



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 17

Res. 40

Exp. 3/3329 /2017 y agr.

Montevideo, de 20 ABR. 2017

VISTO: Lo dispuesto en Acta 13 Resolución 89 Expediente 3/991/17 y agregados en materia de designaciones de cargos de Dirección y Subdirección para el actual año lectivo.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección de Paysandú N° 7 remite renuncia de la docente AURRECOCHEA DUVAL, Silvana C.I.3 799 644-2 al cargo de POB por optar a partir del 1/4/2017 hasta el reintegro del titular o hasta el 28/2/18 por el cargo de Subdirección del Liceo Paysandú N° 7 en carácter suplente de la Prof. VILLAREAL GAVIRONDO, Marta Elena C.I. 2 598 326-5 8 (fojas 2 de obrados);

II) que la Prof. PEDRETTI CARDOZO, Virginia, se desempeña en el cargo de Profesor Orientador Bibliográfico, carácter interino, en el Liceo N° 28 de Montevideo;

III) que Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza ha procedido a ingresar la renuncia al cargo POB así como el alta en el cargo Subdirector en el sistema corporativo a la docente AURRECOCHEA DUVAL, Silvana según consta a fojas 3 -6 de obrados;

IV) que existe disponibilidad presupuestal según Acta 87 Res. 1 y 2 del 27 de diciembre de 2016, dispuesta por Codicen.

ATENCIÓN: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Aceptar la renuncia de la docente AURRECOCHEA DUVAL, Silvana



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

C.I.3 799 644-2 al cargo de POB que desempeñaba en el Liceo N° 7 de Paysandú a partir del 31 de marzo 2017 por optar a partir del 1/4/2017 por el cargo de Subdirección del Liceo Paysandú N° 7 en carácter suplente.

2) Aceptar la renuncia de los cargos de Profesor Orientador Bibliográfico, carácter Interino, según detalle, a partir del 28 de marzo, para el docente PEDRETTI, Virginia, C.I.:1.988.569-3.

3) Complementar lo dispuesto en Acta 13 Resolución 89 Expediente 3/991/17 y agregados designando a la docente, según detalle:

Liceo	Departamento	Cargo Subdirector carácter suplente	Periodo: 1/4/2017 hasta el reintegro del titular o hasta el 28/2/18
Paysandú N° 7	Paysandú	AURRECOCHEA DUVAL, Silvana C.I.3 799 644-2	40 horas

4) Establecer la aplicación de lo dispuesto en Acta 7 Resolución 27 Expediente 3/2203/16 de fecha 16/3/2016 siempre que las Secretarías liceales envíen la posesión vía electrónica o vía papel de los docentes que ejercen cargos de Dirección y Subdirección en el año 2017 en virtud que los mismos se encuentran designados en el Sistema Corporativo.

Librese Oficio. Publíquese en web institucional.

Comuníquese a Departamento Docente, a DG SE, a DDGI, a Inspección General Docente, a la Inspección Regional de Salto, a la Dirección del Liceo Paysandú N° 7, Liceo N° 28 de Montevideo, y por su intermedio notifíquese a la interesada .

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Únase al Expediente 3/991/17 y agregados por ser del mismo tenor.

Cumplido, oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General

Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL

RT/TC

07/04/17